



*Datos Relevantes de la Sesión No. 07*  
**COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**I. DATOS GENERALES:**

<b>1.- PRESIDENCIA</b>	<b>SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO</b>
	<b>DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA</b>
	<b>DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS</b>

<b>2.- FECHA</b>	12 de junio de 2013.
------------------	----------------------

<b>3.- INICIO</b>	11:21 hrs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	14:29 hrs.	<b>5.- DURACIÓN</b>	3:08 hrs.
-------------------	------------	--------------------	------------	---------------------	-----------

<b>6.- QUÓRUM</b>	24 legisladores al inicio de la Sesión
-------------------	--

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De C. Senador	1
b) De Comisión de Trabajo	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	2
b) De la Secretaría de Economía	1
c) Del Instituto Federal Electoral	1
3. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario	1
b) Para prestar servicios	1
4. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
5. INICIATIVAS	18
6. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
b) Para prestar servicios	1
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De ratificación de nombramientos. De Embajadores	3
b) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
c) Con puntos de acuerdo	32
8. DICTAMEN NEGATIVO	
De proposición	1
9. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	4
10. PROPOSICIONES	50
11. EFEMÉRIDES	3
12. AGENDA POLÍTICA	1
13. PROTESTAS DE LEY	3
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>



## 1. COMUNICACIONES

### a) De C. Senador.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Francisco Salvador López Brito	Remite informe de la gira de trabajo que realizó la Comisión de Pesca, los días 16 a 18 de mayo del año en curso, en el Alto Golfo de California.	De Enterado

### b) De Comisión de Trabajo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Primera Comisión	En relación a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal.  <b>ÚNICO.-</b> La Primera Comisión de trabajo de la Comisión Permanente, solicita de manera respetuosa, a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para que de manera urgente emita opinión sobre la fecha del período de sesiones extraordinarias de dicha cámara, para cumplimentar el presente acuerdo, señalando los elementos para estar en actitud de culminar con el proceso de elección del Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en el entendido que de no hacerlo, esta Comisión determinará lo conducente, a fin de dar cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	a) De enterado. b) Notifíquese a la Junta de Coordinación Política, y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

## 2. OFICIOS

### a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Comunica que el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del 15 al 19 de junio de 2013, para participar en el almuerzo de trabajo de la Cumbre de Líderes del G8 en Lough Erne, Irlanda del Norte, así como para realizar una Visita de Trabajo al Reino Unido, atendiendo la invitación del Gobierno de ese país.	a) De Enterado. b) Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Europa de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.
2	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite Informe de la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Cali, República de Colombia, el 23 de mayo de 2013.	a) De Enterado. b) Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

### b) De la Secretaría de Economía.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General de Vinculación Política	Remite Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, correspondiente al periodo enero-marzo 2013.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores, y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

### c) Del Instituto Federal Electoral.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Consejero Presidente	Remite el Libro Blanco del Proceso Electoral Federal 2011-2012.	Cámara de Senadores, y Cámara de Diputados



### 3. PERMISOS CONSTITUCIONALES

#### a) Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que el C. Carlos Vicente Salazar Lomelín, pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Portuguesa en la Ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León.	Primera Comisión

(\*) Se refieren a la fracción IV, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite solicitud de permiso constitucional para que los ciudadanos Martín Aguilar Vargas, Adán Correa Cabrera, Karla Ivonne Arriola Romero y Aida Jimena Castillo Salinas puedan prestar servicios en la Embajada de Canadá en México.	Primera Comisión
		Asimismo, informa que la ciudadana Tania Giorgana Macedo dejó de prestar servicios en la Embajada de Canadá en México.	Comisiones de Gobernación de ambas Cámaras, para su conocimiento

(\*) Referentes a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### 4. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p><b>Para asignar tiempo de atención a la discusión de los dictámenes inscritos en el Orden Día.</b></p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> Para la discusión de los dictámenes inscritos en el Orden del Día se asignará al menos una hora del tiempo de duración de cada sesión.  <b>SEGUNDO.-</b> Previamente, la Mesa Directiva consultará a los grupos parlamentarios sobre los dictámenes que deseen reservar para su discusión.  <b>TERCERO.-</b> Los dictámenes que no se reserven para discusión se acumularán para votarse de manera conjunta en votación económica, en un solo acto.  <b>CUARTO.-</b> Los dictámenes se discutirán conforme a las solicitudes que hagan los legisladores integrantes de la Comisión Permanente para reservar puntos a discusión. La discusión de todos los dictámenes reservados se realizará conjuntamente.  <b>QUINTO.-</b> Los legisladores que deseen participar contarán con el tiempo que les corresponda conforme a las reglas de discusión dispuestas en el Acuerdo aprobado el 8 de mayo.  <b>SEXTO.-</b> La votación de los dictámenes reservados podrá realizarse de manera separada, por cada dictamen que así sea requerido.</p>	<p><b>Aprobado en votación económica</b></p> <p>Publicación en GP 12 de junio de 2013.</p>

### 5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 123, Apartado A, fracción III de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	Ejecutivo Federal*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Aumentar la restricción de edad constitucional establecida para el trabajo de menores, pasando de "catorce" a "quince" años.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

2	<p>Que reforma el artículo 41 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> y se adiciona el artículo 4o-c a la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p>Congreso del estado de Chihuahua*</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que el Proyecto de Decreto, los anexos y tomos del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, deberán incluir las previsiones del Fondo de compensación a los Estados tributarios, por el agua aportada al Tratado Internacional de Aguas de 1944, sobre la tercera parte que reciben los Estados Unidos de América; dicho fondo estará conformado con el 0.06% de la recaudación federal participable, el cual será destinado exclusivamente a la realización de acciones y obras relacionadas con la materia hídrica, priorizando aquellas zonas geográficas en donde se originan las cuencas; asimismo será distribuido entre los tributarios aludidos en el Tratado Internacional citado, para lo cual se tomarán en cuenta los datos de las estaciones hidrométricas del año anterior a entregarse el fondo, de la Comisión Internacional de Límites y Aguas.</p>
3	<p>Que reforma el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p>Congreso del estado de Durango*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Fortalecer a los municipios, estableciendo que en la administración de su hacienda, de las contribuciones, sólo estarán exentos los bienes de dominio público como son las vías generales de comunicación, respecto a lo que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria.</p>
4	<p>Que reforma el artículo 77 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p>Congreso del estado de Durango*</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prever que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal serán responsables de elaborar los proyectos de las reglas de operación del sector, mismas que deberán presentarse a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el último día del mes de octubre; establecer que las dependencias y entidades deberán remitir a la Cámara de Diputados las propuestas de reglas de operación para su análisis y aprobación, previa la opinión de los gobiernos locales y sectores involucrados.</p>
5	<p>Que reforma los artículos 2º y 3º de la <u>Ley Federal de Sanidad Animal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p>Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)  A nombre del Dip. Javier López Zavala (PRI)</p>	<p>Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que la certificación de establecimientos dedicados al sacrificio de animales y procesamiento de bienes de origen animal de competencia municipal, estatal y del Distrito Federal o concesionados, se realizará a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de manera regular, permanente y coordinada con la secretaría de Salud y, en su caso, a petición de los gobiernos locales, con servicios Tipo Inspección Federal, o con plantas y unidades aprobadas y certificadas por la SAGARPA.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

<b>6</b>	<p>Que reforma el numeral 3 del artículo 49 de la <b><u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Dip. Alfredo Rivadeneyra Hernández (PAN)</b></p> <p>A nombre propio y de la Dip. Adriana González Carrillo (PAN)</p>	<p><b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Crear al interior de la Cámara de Diputados, en el ámbito de la Secretaría General y adscrito a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el Centro de Estudios para la Seguridad.</p>
----------	---	--	---	--

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
<b>7</b>	<p>Que reforma el artículo 123 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD)</b></p> <p>A nombre propio y de los Dips. Verónica Beatriz Juárez Piña, Agustín Miguel Alonso Raya y Roberto Carlos Reyes Gámiz (PRD)</p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Aumentar la edad para la jornada laboral nocturna de “dieciséis” a “dieciocho” años. Aumentar la edad mínima para trabajar de “catorce” a “quince” años. Establecer que el Estado mexicano elevará progresivamente la edad mínima de admisión al trabajo, a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores.</p>
<b>8</b>	<p>Que adiciona los artículos 25 y 73 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)</b></p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Establecer la prohibición del Ejecutivo Federal y del Congreso de la Unión, para emitir leyes, decretos, acuerdos, contratos o disposiciones de carácter general, mediante los cuales se convierta en pública la deuda de agentes económicos privados.</p>
<b>9</b>	<p>Que se adiciona la fracción VII al artículo 17 de la <b><u>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Dip. Alfonso Durazo Montaña (MC)</b></p> <p>A nombre propio y de los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p><b>Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Considerar en la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres que desarrolle el Ejecutivo Federal, promover que las prácticas y la comunicación social de las dependencias públicas, así como los medios electrónicos e impresos, se eliminen estereotipos sexistas y discriminatorios e incorporen un lenguaje incluyente.</p>
<b>10</b>	<p>Que reforma y adiciona 72 bis de la <b><u>Ley General de Salud.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b></p>	<p><b>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Garantizar la asistencia y atención médica, psicológica, psiquiátrica, traumatológica y tanatológica, a las personas que hayan sufrido de lesiones, enfermedades y traumas emocionales, como consecuencia de delitos vinculados a la delincuencia organizada.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

11	<p>Que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la <b>Ley de la Policía Federal</b>, del <b>Código Federal de Procedimientos Penales</b>, del <b>Código de Justicia Militar</b> y del <b>Código Penal Federal</b>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p>Dip. <b>Luis Antonio González Roldán (NA)*</b></p>	<p><b>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Establecer que las Instituciones encargadas del orden público, actuarán en todo momento con apego irrestricto de los derechos humanos y garantías consagradas en la Constitución en favor de la ciudadanía; de no hacerlo así, se les sancionará en los términos que prescribe el Código Penal Federal para el delito de abuso de autoridad. El Ministerio Público estará obligado a corroborar que a la persona detenida, se le haya informado sobre sus derechos y garantías. Lo anterior, se aplicará en lo conducente a la justicia castrense.</p>
12	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <b>Ley de Aviación Civil</b>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p>Sen. <b>María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</b></p>	<p>Regular la práctica de sobreventa de pasajes de las aerolíneas, establece que los permisionarios o concesionarios deberán hacer de manera pública y notoria anuncios que se puedan leer en sus mostradores de puntos de venta donde indiquen que los boletos se puedan expedir hasta dos veces a la capacidad disponible de la aeronave, respetando el orden de prelación en que se expidió el boleto del vuelo.</p>
13	<p>Que se adiciona el artículo 5 de la <b>Ley de Organizaciones Ganaderas</b>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p>Dip. <b>Raudel López López (PAN)*</b></p>	<p><b>Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Establecer que las organizaciones ganaderas tendrán entre sus objetivos, difundir entre todos sus asociados los programas de apoyos gubernamentales encaminados hacia su sector.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
14	<p>Que adiciona un párrafo cuarto al artículo 47 de la <b>Ley General de Educación</b>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p>Dip. <b>Gabriel Gómez Michel (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Prever que en los programas de estudios deberán establecerse los principios de la educación ambiental sustentable, que permitan desarrollar capacidades, competencias, actitudes y valores para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y el medio ambiente.</p>
15	<p>Que reforma y adiciona los artículos 3 Bis, 4, 7, 8, 11 y 15 Bis de la <b>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud</b>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p>Sen. <b>Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores</b></p>	<p>Garantizar la igualdad, paridad y alternancia de género en los principios, atribuciones e integración del Instituto Mexicano de la Juventud.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

16	<p>Que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley Federal del Trabajo</b>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Sens. Angélica de la Peña Gómez, Luis Miguel Barbosa Huerta y Luis Sánchez Jiménez (PRD)*</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores</b></p>	<p>Garantizar que las niñas y niños gocen plenamente de sus derechos y sean protegidos de asumir responsabilidades que afectan su salud física, psicológica así como el libre desarrollo de su personalidad. Establece que en caso de un menor de 14 años sea detectado trabajando, las autoridades laborales den vista de inmediato al sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a los Sistemas estatales DIF y del distrito federal, con el objeto de que reciba la atención adecuado y el empleador sea castigado.</p>
17	<p>Expide la <b>Ley Federal Sobre el Uso Legítimo de la Fuerza por las Instituciones de Seguridad Pública</b>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)*</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Gobernación y de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto regular el uso de la fuerza que ejercen los integrantes de las instituciones federales de seguridad pública, en cumplimiento de sus funciones; así como de los militares que actúen en coadyuvancia con instituciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno. Establecer los principios generales para el uso legítimo de la fuerza pública; así como las disposiciones relativas a: reglas para el uso de la fuerza en detenciones; uso de la fuerza en instituciones de prevención y readaptación social; reglas para el uso de la fuerza en caso de desastres; del cuidado de las personas después de que se ha usado la fuerza en su contra y de la información a familiares; de los informes del uso de la fuerza y de la utilización de armas de fuego; de la capacitación y certificación para el uso de la fuerza a los integrantes de las instituciones federales de seguridad pública; y del uso de la fuerza por servicios privados de seguridad, entre otras.</p>
18	<p>Que adiciona una fracción VII al artículo 38 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD)*</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores</b></p>	<p>Establecer como causal de suspensión de los derechos y prerrogativas del ciudadano, adeudar pensiones alimenticias.</p>
19	<p>Que abroga la <b>Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única</b>.</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Dip. Gerardo Gaudiano Roviroso (PRD)*</b></p>	<p><b>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Abrogar la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.</p>

\*Sin intervención en tribuna.

Turnos de las iniciativas 10 a 19 publicados en la Gaceta Parlamentaria del 12 de junio de 2013.

## 6. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 12 de junio de 2013.	<p><b>Por el que se concede permiso a ciudadanos mexicanos para aceptar y usar condecoraciones que otorgan gobiernos extranjeros.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al C. Daniel Elpidio Nicolás Camacho para aceptar y usar la Condecoración de Servicios Distinguidos, en grado de Única Clase, que le confiere el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al José Manuel Maldonado Delgado para aceptar y usar la Condecoración Medalla del Mérito Cheonsu, en grado de Seguridad Nacional, que le confiere el Gobierno de la República de Corea. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al C. Pablo Alberto lechuga Horta para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de San Silvestre Papa, en grado de Caballero de la Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la Santa Sede.</p>	Primera Lectura

**b) Para prestar servicios.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP: 12 de junio de 2013.	<p><b>Por el que se concede permiso a ciudadanos mexicanos para prestar servicios a gobiernos extranjeros.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Ana Patricia Pineda Zavaleta para prestar servicios como Científico investigador en el área Médica en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Carmen Victoria Urquieta Beltrán para prestar servicios como Cajera en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano José Marcos Zapata García para prestar servicios como Técnico en Mantenimiento General en la Sección de Servicios Generales del Consulado de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas. <b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Paola Lorena Gurrola Álvarez para prestar servicios como Examinador de Vouchers en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. <b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Joshua Jahaziel Campos Martínez para prestar servicios como Empleado en la Embajada de la República de Turquía en México. <b>ARTÍCULO SEXTO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Brenda Elizabeth Delgado Ruiz para prestar servicios como Analista Financiero en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	Primera Lectura

**7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

**a) De ratificación de nombramientos. De Embajadores.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP: 12 de junio de 2013.	<p><b>Por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Jorge Mario Montaña y Martínez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, Estados Unidos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Jorge Mario Montaña y Martínez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, Estados Unidos.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 29 votos.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>c) El servidor público rindió protesta de Ley.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Segunda Comisión Publicación en GP: 12 de junio de 2013.	<p><b>Por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor de la ciudadana Martha Elena Federica Bárcena Coqui, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante la República de Turquía, concurrente ante Georgia y las Repúblicas de Azerbaiyán, Kazajstán y Turkmenistán.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de la ciudadana Martha Elena Federica Bárcena Coqui como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante la República de Turquía, concurrente ante Georgia y las Repúblicas de Azerbaiyán, Kazajstán y Turkmenistán.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 25 votos y 1 abstención.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>c) El servidor público rindió protesta de Ley.</p>
3		<p><b>Por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Rogelio Granguillhome Morfín, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Singapur, concurrente ante el Sultanato de Brunei Darussalam y la Unión de Myanmar.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Rogelio Granguillhome Morfín como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Singapur, concurrente ante el Sultanato de Brunei Darussalam y la Unión de Myanmar.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 26 votos.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>c) El servidor público rindió protesta de Ley.</p>

b) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión  Publicación en GP: 12 de junio de 2013.	<p><b>Que concede dos permisos para aceptar y usar condecoraciones que confiere el Gobierno de la Santa Sede.</b></p> <p><b>Proceso:</b> Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al C. José Ramón Otero Portillo para aceptar y usar la condecoración de la Orden de San Silvestre Papa, en grado de Caballero de la Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la Santa Sede. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al C. Roberto Delgado Gallart para aceptar y usar la condecoración de la Orden de San Silvestre Papa, en grado de Caballero de la Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la Santa Sede.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación nominal por unanimidad de 26 votos.</b></p> <p>b) <b>Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.</b></p>

**c) Con puntos de acuerdo.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión  Publicación en GP: 12 de junio de 2013.	<p><b>Que solicita al Secretario de Gobernación presente un informe sobre la ruta crítica que se tiene planeada para la conformación de la Gendarmería Nacional.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Sens. María del Pilar Ortega Martínez y Fernando Herrera Ávila (PAN) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al secretario de Gobernación, presente un informe ante esta Soberanía sobre la ruta crítica que se tiene planeada para la conformación de la Gendarmería Nacional, el impacto legal que al efecto se tiene contemplado, así mismo explique su naturaleza jurídica y el ámbito de sus atribuciones. De igual forma se solicita informe sobre la operación en los procesos de capacitación y adiestramiento de 10 mil elementos para la Gendarmería Nacional.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquese.</b></p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Primera Comisión  Publicación en GP: 12 de junio de 2013.	<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a evaluar la posibilidad de constituir un banco de alimentos que funcione a nivel nacional para contribuir a erradicar el hambre en México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, evalúe la posibilidad de constituir un banco de alimentos que funcione a nivel nacional para así contribuir a erradicar el hambre en México y garantizar el derecho a la alimentación de todos los mexicanos. Asimismo, que fortalezca los apoyos y la colaboración con la red de bancos de alimentos que operan en todo el país.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

3	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a diseñar y establecer un plan de seguridad pública, urgente y permanente, para toda la Ciudad de México, con la finalidad de asegurar zonas turísticas y de concurrencia de visitantes extranjeros.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a diseñar y establecer un Plan de Seguridad Pública, urgente y permanente, para toda la Ciudad de México, con la finalidad de asegurar zonas turísticas y de concurrencia de visitantes extranjeros con el objetivo de garantizar su seguridad durante su visita. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a llevar a cabo, en coordinación con todas las Demarcaciones Territoriales; y con todas las dependencias competentes del Gobierno del Distrito Federal, inspecciones constantes a los establecimientos cuyo objetivo principal sea preservar la seguridad e integridad de todos los ciudadanos y extranjeros que concurran a divertirse.</p>	
4	<p><b>Por el que la Comisión Permanente reconoce el trabajo y trayectoria de la periodista Ana Lilia Pérez Mendoza y solicita a las autoridades correspondientes le proporcionen todas las medidas de seguridad que sean suficientes para salvaguardar su vida e integridad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (PRI) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoce el trabajo y trayectoria de la periodista Ana Lilia Pérez Mendoza y solicita a las autoridades correspondientes le proporcionen todas aquellas medidas de seguridad que sean suficientes para salvaguardar su vida e integridad.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

5	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal a implementar las acciones necesarias para garantizar la libertad de prensa y expresión.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, para que a través de las dependencias competentes se implementen las acciones necesarias para garantizar la libertad de prensa y expresión. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a que a través de la Fiscalía Especial para la Atención a los Delitos contra la Libertad de Expresión, se coadyuve en el propósito anterior. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Fiscalía Especial para la Atención a los Delitos contra la Libertad de Expresión, remita a esta soberanía un informe sobre el número de casos que actualmente se atiende, el estado que guardan, así como los mecanismos de seguridad que se aplican para lograr la protección de periodistas, en tanto no constituyan reserva de información.</p>	
---	---	--

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal a emitir el Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por los Sens. Armando Ríos Piter y Angélica de la Peña Gómez (PRD) y Adriana Dávila Fernández (PAN) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Suscrita por la Dip. Leticia López Landero (PAN) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que a la brevedad emita el Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b> b) <b>Comuníquense.</b></p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

7		<p><b>Que solicita al Poder Judicial del estado de Hidalgo, informar sobre la situación jurídica de las personas detenidas en el municipio de Progreso de Obregón.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Medía Berdeja (MC) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Poder Judicial del Estado de Hidalgo, informe a esta soberanía de la situación jurídica de las personas detenidas en el municipio de Progreso de Obregón, integrantes del "Movimiento por la dignidad de Progreso". <b>SEGUNDO.-</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta con absoluto respeto a la división de poderes, al Congreso del Estado de Hidalgo para que en el marco de su competencia y con estricto apego a derecho resuelva a la brevedad el procedimiento de juicio político en contra del Alcalde del municipio de Progreso de Obregón, Alfredo Zúñiga Avilés. <b>TERCERO.-</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo a establecer las medidas necesarias a efecto de poder revisar la situación jurídica de las personas detenidas en el municipio de Progreso de Obregón, integrantes del "Movimiento por la dignidad de Progreso" y, en su caso, determinar la existencia de violaciones a los derechos humanos.</p>	
8		<p><b>Que exhorta al Poder Judicial de los estados y del Distrito Federal, a implementar protocolos de actuación, para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas y comunidades y pueblos indígenas, de sus respectivas jurisdicciones.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Carlos de Jesús Alejandro, Lizbeth Eugenia Rosas Montero y Aleida Alavez Ruiz (PRD) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Judicial de los Estados y del Distrito Federal, para que elaboren e implementen Protocolos de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas de sus respectivas jurisdicciones.</p>	
9		<p><b>Que exhorta al secretario de Gobernación y al secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a informar sobre los indicadores utilizados para contabilizar los homicidios y las variaciones históricas de las cifras reportadas a nivel nacional y por entidad federativa.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Fernando Herrera Ávila (PAN) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación y al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a que informen de manera detallada a esta soberanía sobre los indicadores utilizados para contabilizar los homicidios y las variaciones históricas de las cifras reportadas a nivel nacional y por entidad federativa. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México, a que informe a esta soberanía sobre los indicadores utilizados para contabilizar los homicidios y las acciones realizadas en dicha entidad federativa que han permitido reportar un decremento en el número de homicidios.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Guerrero se conduzca con estricto apego al debido proceso, en el juicio de amparo iniciado por la Administración Portuaria integral Acapulco, S.A. de C.V. contra el municipio de Acapulco de Juárez.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la autonomía e independencia judicial y sin prejuzgar sobre el caso, exhorta al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero para que en la conducción del juicio de amparo con número de expediente 556/2012, iniciado por la Administración Portuaria integral Acapulco, SA de C.v. contra el Municipio de Acapulco de Juárez, se conduzca con estricto apego al debido proceso. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al municipio de Acapulco de Juárez a proteger el Jardín del Puerto, conforme al inciso g) de la fracción 111 del artículo 115 Constitucional y en materia de desarrollo urbano, hasta la resolución del juicio de amparo con número de expediente 556/2012, procurando evitar cualquier acto administrativo que afecte los derechos del demandante. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Dirección General de Puertos inicie el procedimiento para determinar la procedencia de la revocación de la concesión a la Administración Portuaria Integral, por operar sin dar cumplimiento a las obligaciones y condiciones contraídas en el título de concesión, lo anterior conforme a los resultados de la inspección con fecha 25 de mayo de 2012.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
11		<p><b>Que solicita al titular de la Procuraduría General de la República, informe sobre el curso del programa de testigos protegidos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Titular de la Procuraduría General de la República, un informe sobre el curso del Programa de Testigos Protegidos que incluya el dato sobre el número de personas que se han acogido a este programa, así como de los recursos destinados para tal efecto, a partir del 1 de diciembre de 2006 a la fecha.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

12	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre el seguimiento dado y los avances que le han sido reportados en el caso de asesinato del ciudadano mexicano Guillermo Arévalo Pedraza, ocurrido el 3 de septiembre de 2012, a manos de agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 8 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar a esta Soberanía sobre el seguimiento dado y los avances que le ha sido reportado en el caso de asesinato del ciudadano mexicano Guillermo Arévalo Pedraza, ocurrido el 3 de septiembre de 2012, a manos de agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos. <b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar a esta Soberanía sobre las gestiones que ha hecho para garantizar la plena implementación de la Declaración Conjunta México-Estados Unidos sobre Prevención de la Violencia en la Región Fronteriza y los Protocolos para la Prevención de la Violencia Fronteriza.</p>	
13		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que, en el marco de la elaboración del Programa Sectorial Educativo 2013-2018 y de la Programación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, considerar la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios a fin de cumplir con los objetivos del Artículo 25 de la Ley General de Educación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por el Dip. Luis Antonio González Roldán (NA) el 5 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que, en el marco de la elaboración del Programa Sectorial Educativo 2013-2018 y de la Programación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, se considere la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios a fin de cumplir con los objetivos del Artículo 25 de la Ley General de Educación.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios a remitir un informe sobre las acciones realizadas y resultados obtenidos en materia de comercio ilícito de productos derivados del tabaco.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a que remita a esta Soberanía un informe detallado sobre las acciones realizadas y resultados obtenidos en materia de comercio ilícito de productos derivados del tabaco.</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
 COMISION PERMANENTE

15	<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que en los servicios que presta el Seguro Popular se amplíe la cobertura del tratamiento del cáncer y sus secuelas en niñas, niños y adolescentes con diagnóstico confirmado hasta los 18 años de edad.</b></p> <p><b>Proposición:</b>          Proposición suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de su competencia y de sus atribuciones, en los servicios que presta el Seguro Popular, se instituya lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Ampliar la cobertura del tratamiento del cáncer y sus secuelas en niñas, niños y adolescentes con diagnóstico confirmado hasta los 18 años de edad, y considerar las posibles recaídas y neoplasias subsecuentes como consecuencia del primer diagnóstico de cáncer, con la finalidad de garantizar la cobertura de los nuevos tratamientos sin importar la edad.</li> <li>b) Ampliar la atención médica integral a niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer detectado hasta los 18 años, garantizando la ampliación del tratamiento hasta su culminación, no obstante que el tratamiento se concrete después de este rango de edad.</li> <li>c) Fortalezca la promoción de la salud para la prevención, diagnóstico oportuno, atención y tratamiento de cáncer de niñas, niños y adolescentes, a través de campañas de información.</li> </ol>	
16	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a instar al gobierno de Estados Unidos de América a observar un firme cumplimiento con las obligaciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963.</b></p> <p><b>Proposición:</b>          Proposición suscrita por los Senadores del PRI el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a través de los canales diplomáticos establecidos, inste al gobierno de Estados Unidos de América a observar un firme cumplimiento con las obligaciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, principalmente los contenidos del artículo 36 que exigen la notificación consular de la detención de todo extranjero, a manera de que se garantice la integridad y el debido proceso de los connacionales mexicanos sentenciados a pena de muerte en Estados Unidos de América”.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

17		<p><b>Que exhorta al titular del Consejo Estatal de Derechos Humanos del estado de Chiapas a investigar y, en su caso, emitir recomendación respecto de los presuntos actos discriminatorios cometidos en contra de las mujeres de la comunidad de Nichnamtic, en el municipio de San Juan Chamula, que egresarán del Instituto para la Educación de los Adultos, en el nivel secundaria.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por los Senadores y Senadoras del PRI el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Consejo Estatal de Derechos Humanos del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Lorenzo López Méndez, para que en uso de sus facultades, investigue y en su caso emita recomendación respecto de los presuntos actos discriminatorios cometidos en contra de las mujeres de la comunidad de Nichnamtic, municipio de San Juan Chamula, que egresarán del Instituto para la Educación de los Adultos, en el nivel secundaria.</p>	
----	--	---	--

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
18	Segunda Comisión  Publicación en GP: 12 de junio de 2013	<p><b>Que exhorta al titular de la Agencia Espacial Mexicana a remitir información sobre las actividades, gestiones y acciones llevadas a cabo por la Junta de Gobierno de la Agencia.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Agencia Espacial Mexicana a que remita a esta Soberanía un informe detallado sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las actividades, gestiones y acciones llevadas a cabo por la Junta de Gobierno de la Agencia en cumplimiento a lo dispuesto por el estatuto orgánico de la misma;</li> <li>2. Los beneficios concretos proyectados para el ejercicio fiscal del año 2013 derivados del lanzamiento del satélite denominado "Bicentenario";</li> <li>3.- El plan de trabajo para el año 2013 en el que se indique el impacto que las actividades de la Agencia tendrán en el Producto Interno Bruto de la República.</li> </ol>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquense.</b></p>
19		<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a emitir la Norma Oficial Mexicana de salud del adolescente para informar a los jóvenes y darles acceso a los servicios de salud a quien individualmente lo solicite.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por la Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Ejecutivo Federal, para que la Secretaría de Salud emita la Norma Oficial Mexicana de Salud del Adolescente para informar a los jóvenes y darles acceso a los servicios de salud, a quien individualmente lo solicite.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

20	<p><b>Que exhorta a las autoridades del Instituto Nacional de Migración a mantener e intensificar los operativos en los establecimientos con giros de clubes privados, bares, discotecas, centros de masajes o similares, a fin de detectar lugares donde son víctimas de explotación sexual comercial, coordinándose para su realización con las dependencias competentes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por la Dip. Martha Berenice Álvarez Tovar (PAN) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a las autoridades del Instituto Nacional de Migración a mantener e intensificar los operativos en los establecimientos con giros de clubes privados, bares, discotecas, centros de masajes o similares, a fin de detectar lugares donde son víctimas de explotación sexual comercial, coordinándose para su realización con las dependencias competentes.”</p>	
21	<p><b>Por el que se da por atendida la proposición que exhortaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores a conducirse con apego a las normas nacionales e internacionales en los procedimientos de sustracción internacional de menores.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por los Sens. Gabriela Cuevas Barrón, Fernando Herrera Ávila y Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se tiene por atendida la petición de los proponentes del punto de acuerdo que origina este dictamen, mediante la visita de la Ministra, Reyna Torres Mendivil, Directora General de Protección a los Mexicanos en el Exterior. <b>SEGUNDO.-</b> Esta comisión permanente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 fracción 4, de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, encuentra impedimento legal para pronunciarse sobre el caso específico señalado en las consideraciones de la proposición de mérito.</p>	
22	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a reforzar la campaña de información sobre la situación del proyecto de reforma migratoria en los Estados Unidos, alertando a la población sobre posibles fraudes que se susciten por desinformación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a través de nuestra red consular, se refuerce la campaña de información sobre la situación del proyecto de reforma migratoria en los Estados Unidos, alertando a la población sobre posibles fraudes que se susciten por desinformación.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23	Segunda Comisión	<p><b>Que exhorta al Gobierno de la República a implementar las acciones necesarias para responder de manera expedita y oportuna a toda solicitud de documentos de registro civil e identificaciones personales, con especial atención a las realizadas por mexicanos en el exterior o sus familias en territorio nacional.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por el Dip. Miguel Alonso Raya (PRD) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Proposición suscrita por la Dip. Cristina Ruíz Sandoval (PRI) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la República a través de las dependencias competentes y a los titulares de los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, para que en apego a sus atribuciones y responsabilidades, y en coordinación con los gobiernos municipales, implementen las acciones necesarias para responder de manera expedita y oportuna a toda solicitud de documentos de registro civil e identificaciones personales, con especial atención a las realizadas por mexicanos en el exterior o sus familias en territorio nacional. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a homologar y optimizar los programas de expedición y entrega de matrículas consulares y copias certificadas de documentación de registro civil, respectivamente, considerando los programas piloto de mayor éxito implementados en diversos consulados, celebrando con las entidades federativas, los convenios específicos de colaboración que resulten necesarios. <b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su beneplácito a la Asamblea estatal de Representantes, al Senado y al gobierno de Connecticut por la entrada en vigor de la legislación que permite a los inmigrantes obtener una licencia de conducir, independientemente de su situación migratoria.</p>	
24	Publicación en GP: 12 de junio de 2013	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a analizar y, en su caso, llevar a cabo las modificaciones a la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por la Diputada Raquel Jiménez Cerrillo (PAN) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, analizar y en su caso llevar a cabo las modificaciones a la Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales, que permita un mayor control de rendición de cuentas e inspección a la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria, responsable de realizar las actividades de la vigilancia epidemiológica hospitalaria. <b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Secretaría de Salud a instrumentar las acciones pertinentes en el ámbito de su competencia, a fin de impulsar de nueva cuenta la Campaña Sectorial "Está en tus manos" y de forma permanente, para prevenir las infecciones nosocomiales y las muertes asociadas éstas.</p>	c)
25		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud federal y a las secretarías de salud de las entidades federativas a realizar campañas de concientización sobre la enfermedad del glaucoma.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por el Dip. Javier López Zavala (PRI) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud federal y a las secretarías de salud de las entidades federativas, a efecto de que realice campañas de concientización sobre la enfermedad del glaucoma.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

26	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a promover con los concesionarios del transporte público aéreo, terrestre o marítimo, que implementen acciones de inversión, a la brevedad, para mejorar la infraestructura de accesibilidad, seguridad, comodidad, calidad y funcionalidad para las personas con discapacidad, que les permitan tener acceso y un buen servicio en todos los transportes públicos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por los Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaña (MC) el el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a efecto de que promueva con los concesionarios del transporte público aéreo, terrestre o marítimo, a que se implementen acciones de inversión, a la brevedad, para mejorar la infraestructura de accesibilidad, seguridad, comodidad, calidad y funcionalidad para las personas con discapacidad, que les permitan tener acceso y un buen servicio en todos los transportes públicos.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquese.</b></p>
----	---	---	--

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
27	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía un informe del comportamiento del sector minero del año 2000 al 2013.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y a la Secretaría de Economía, un informe de manera desagregada y anual del comportamiento del sector minero del año 2000 al 2013, sobre los siguientes temas:</p> <p>a) Empresas con concesiones mineras, su Registro Federal del Contribuyente y ubicación territorial.</p> <p>b) Monto de derechos e impuestos (ISR, IETU, otros) pagados anualmente por los concesionarios mineros, desglosados por rubro, por perfil de industria y ubicación territorial.</p> <p>c) Monto de incentivos fiscales otorgados a las empresas mineras.</p> <p>d) Un comparativo internacional en término de:</p> <p>I. Duración de concesiones.</p> <p>I. Regalías y pago de derechos.</p> <p>III. Impuestos de resarcimiento ambiental.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquese.</b></p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

28	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a los congresos de las entidades federativas que aún no lo han realizado, para que formulen la iniciativa de ley en materia de participación ciudadana y para que establezcan comisiones legislativas de participación ciudadana, a efecto de avanzar en la creación de un marco jurídico nacional.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Diputado Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI) 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los congresos de las entidades federativas que aún no lo han realizado, para que formulen la iniciativa de ley en materia de participación ciudadana y para que establezcan Comisiones Legislativas de Participación Ciudadana, a efecto de avanzar en la creación de un marco jurídico nacional que promueva el acceso de los ciudadanos a nuevos mecanismos de participación en los asuntos públicos.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC)</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquese.</b></p>
29	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a considerar al suicidio como un problema de salud pública, así como a elaborar programas de prevención y orientación sobre esta problemática.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por el Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, a efecto de que considere al suicidio como un problema de salud pública, así como para que elabore programas de prevención y orientación sobre esta problemática.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Alfa González Magallanes (PRD)</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquese.</b></p>
30	<p><b>Segunda Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar que el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica se abstenga de aplicar medidas de aislamiento a los inmigrantes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 05 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a que la Secretaría de Relaciones Exteriores solicite, respetuosamente, que el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica se abstenga de aplicar medidas de aislamiento a los inmigrantes”.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquese</b></p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
31	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a remitir un informe sobre las medidas y acciones que se están llevando a cabo por parte del gabinete económico para revertir la tendencia decreciente en la estimación del crecimiento económico del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, en el ámbito de colaboración entre Poderes, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a remitir a esta Soberanía un informe sobre las medidas y acciones que se están llevando a cabo por parte del gabinete económico para revertir la tendencia decreciente en la estimación del crecimiento económico del país.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC) Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquese</b></p>
32		<p><b>Que solicita a la Secretaría de Gobernación un informe del estado que guarda el Programa de Apoyos Programados del Fideicomiso 2106, Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Proposición suscrita por el Dip. Gerardo Gaudiano Rovirosa (PRD) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación, que remita a esta Soberanía un informe del estado que guarda el Programa de Apoyos Programados del Fideicomiso 2106, Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la H. Cámara de Diputados, para que en el ámbito de sus respectivas facultades, y en relación al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, consideren una partida especial a efecto de atender la problemática de los extrabajadores del Programa Bracero.</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Comuníquese</b></p>

**8. DICTAMEN NEGATIVO**

De proposición.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a la Fiscalía General de Chihuahua, a determinar la carpeta de investigación que integrará actos de discriminación cometidos en contra de Carla Herrera.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Dips. Aleida Alavez Ruiz, Martha Lucía Mícher Camarena y Carlos Reyes Gamiz (PRD) el 29 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Chihuahua a que determine la carpeta de investigación que integra por los actos de discriminación cometidos en contra de Carla Herrera y su familia por parte de miembros del Club Campestre del Estado. <b>SEGUNDO.-</b> Archívese el presente como asunto concluido.</p>	<p><b>a) Aprobado</b> en <u>votación económica.</u></p> <p><b>b) Archívese</b> el expediente como totalmente concluido.</p>

**9. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-----	----------------	-------------	----------------



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

<p>1</p>	<p style="text-align: center;"><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)</b></p> <p>A nombre propio y de las Diputadas Aleida Alavez Ruiz y Lizbeth Rosas Montero (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Con relación a la desaparición de ocho integrantes de la Unidad Popular de Iguala el pasado 31 de mayo en el estado de Guerrero y que derivó en la ejecución de Arturo Hernández Cardona, Rafael Balderas y Ángel Román Ramírez.</b></p> <p>a) <b>En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</b></p> <p>b) <b>Aprobada en <u>votación económica</u>.</b></p> <p>c) <b>Comuníquese.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reprueba enérgicamente la desaparición de ocho integrantes de la Unidad Popular en Iguala el pasado 31 de mayo en el Estado de Guerrero, de la que derivó la ejecución de Arturo Hernández Cardona, Rafael Balderas y Ángel Román Ramírez.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exige al Comisionado Nacional de Seguridad, instruya a todos los integrantes de la Policía Federal, para que de inmediato detenga los actos de intimidación y persecución en contra de quienes defienden los derechos humanos, los que ejercen la protesta social y la población más pobre y que se rinda un informe pormenorizado por parte del Inspector en Iguala, Alberto Castillo, sobre los hechos ocurridos el 31 de mayo en Iguala, en especial los motivos de la discusión que sostuvo con líderes de la UP en la caseta de cobro.</p> <p>Asimismo, se solicita que continúe con las acciones tendientes a aclarar la desaparición de Héctor Arroyo Delgado, Arturo Hernández Cardona, Efraín Amate Luna, Gregorio Dante Cervantes, Ángel Román Ramírez, Nicolás Mendoza, Rafael Banderas y Jimmy Castrejón en Iguala, el pasado 31 de mayo que derivó en la ejecución de Arturo Hernández Cardona, Rafael Balderas y Ángel Román Ramírez.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente, a la Procuraduría General la República ejerza su facultad de atracción de las investigaciones para aclarar los hechos acaecidos el pasado 31 de mayo en Iguala, Guerrero, en los que se suscitaron la desaparición de Héctor Arroyo Delgado, Arturo Hernández Cardona, Efraín Amate Luna, Gregorio Dante Cervantes, Ángel Román Ramírez, Nicolás Mendoza, Rafael Banderas y Jimmy Castrejón y que a su vez derivaron en la ejecución de Arturo Hernández Cardona, Rafael Balderas y Ángel Román Ramírez.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exige respetuosamente, al Gobierno del Estado de Guerrero realice las acciones necesarias para garantizar la seguridad de todas las personas que se encuentren en el Estado de Guerrero, en particular de aquellos relacionados con protestas sociales. Asimismo se realicen las acciones necesarias para reparar el daño de las víctimas de estos hechos.</p>
----------	--	---	---



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

2	<p><b>Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM)</b></p> <p>A nombre de integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PVEM</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal expida, a la brevedad, la Agenda Digital Nacional y la remita al Congreso de la Unión para la construcción de una agenda legislativa concordante.</b></p> <p>a) <u>En votación económica se consideró urgente resolución.</u></p> <p>b) <u>Aprobada en votación económica.</u></p> <p>c) <u>Comuníquese.</u></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal a expedir y remitir a esta soberanía, la Agenda Digital Nacional; asimismo, designe a los funcionarios representantes del Poder Ejecutivo para conformar un Grupo de Trabajo el cual sirva de enlace institucional con las Comisiones Especiales, de Agenda Digital y Tecnologías de la Información, y de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Cámara de Diputados.</p>
---	---	--	---

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
3	<p><b>Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)</b></p> <p>A nombre de los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a dar celeridad a la investigación por el presunto enriquecimiento ilícito del C. Miguel Ángel Yunes Linares.</b></p> <p>a) <u>En votación económica se consideró urgente resolución.</u></p> <p>b) <u>Aprobada en votación económica.</u></p> <p>c) <u>Comuníquese.</u></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a dar celeridad a la investigación por el presunto enriquecimiento ilícito del C. Miguel Ángel Yunes Linares.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, a través de su Unidad de Inteligencia Financiera, colabore con la Procuraduría General de la República en la investigación por presunto enriquecimiento ilícito del C. Miguel Ángel Yunes Linares.</p>
4	<p><b>Diputados Marco Antonio Bernal Gutiérrez (PRI), Agustín Miguel Alonso Raya (PRD), Fernando Cuéllar Reyes (PRD) y Jhonatan Jardines Fraire (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria a evitar el cruce de acciones con fines fiscales y garantizar el pago de impuestos por la operación de la compraventa del Grupo Modelo por la empresa belga Anheuser Bush Inbev.</b></p> <p>a) <u>La secretaría dio lectura a los puntos resolutivos.</u></p> <p>b) <u>En votación económica se consideró urgente resolución.</u></p> <p>c) <u>Aprobada en votación económica.</u></p> <p>d) <u>Comuníquese.</u></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria a evitar un cruce accionario con fines fiscales y asegurar el pago de los impuestos que corresponden por la enajenación de las acciones de la empresa Grupo Modelo, a la empresa de origen belga Anheuser-Bush InBev, siendo aplicables los artículos 60 y 107 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, se recomienda a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria realizar una cuidadosa fiscalización de las transacciones de la operación de compraventa, para evitar el uso indebido de prácticas como la dispersión de la tenencia de acciones entre múltiples poseedores, el empleo del cruce de acciones entre vendedores y el comprador o cualquier otro artilugio similar, en cuyo caso deberán aplicarse las medidas correctivas correspondientes.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.



10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Sen. Graciela Ortíz González (PRI)</b></p> <p>A nombre de Senadores y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al Procurador General de la República a investigar y, en su caso, sancionar a aquellos servidores públicos que han sido denunciados por intervenir de forma ilegal en el proceso electoral que se desarrolla en el estado de Baja California.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Procurador General de República, a efecto de que se investigue, y en su caso sancione a los servidores públicos que han sido denunciados por intervenir de forma ilegal en el proceso electoral que se desarrolla en el estado de Baja California.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al titular de la Procuraduría General de República para que cite al gobernador del estado de Baja California con relación a las denuncias de desvío de recursos públicos con el objeto de beneficiar electoralmente al Partido Acción Nacional.</p>
2	<p><b>Dip. Rubén Camarillo Ortega (PAN)</b></p> <p>A nombre del Dip. Alfredo Rivadeneyra Hernández (PAN)</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Tlaxcala a respetar y cumplir el Pacto por México y el adéndum firmado el pasado 7 de mayo, referente a los comicios a celebrarse el próximo 7 de julio de 2013.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un exhorto al gobierno del estado de Tlaxcala a que respete y cumpla cabalmente el Pacto por México y el adéndum firmado el pasado 7 de mayo, referente a los comicios a celebrarse el día 7 de julio de este año 2013.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un exhorto al Instituto Electoral del estado de Tlaxcala a que ordene de inmediato la suspensión del reparto de esas tarjetas telefónicas y del dinero destinado a la corrupción del voto ciudadano.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un exhorto al Instituto Electoral del estado de Tlaxcala a que investigue y resuelva con objetividad, imparcialidad y prontitud las denuncias que se han presentado en torno a las irregularidades en el actual proceso electoral, en particular se determine la procedencia de los fondos financieros por medio de los cuales se financiaran las tarjetas telefónicas, y se sancione a los responsables intelectuales y materiales de acuerdo a nuestras leyes.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

3	<p><b>Sen. Fernando Herrera Ávila (PAN)</b></p> <p>A nombre propio y de diversos senadores y diputados del Grupo Parlamentario del PAN, y de la Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al gobernador de Aguascalientes a garantizar condiciones equitativas para la comicios que se llevarán a cabo en ese estado.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Titular del ejecutivo del estado de Aguascalientes, Carlos Lozano de la Torre, para que en el marco de los comicios que se celebrarán el 7 de julio del presente año garantice el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en la materia, así como de los acuerdos para garantizar la limpieza de las elecciones, lo anterior a efecto de no poner el riesgo el curso del Pacto por México.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría de la República, para que inicie las investigaciones correspondientes, por la posible comisión de delitos por parte del ex titular del Instituto de Educación de Aguascalientes, Francisco Chávez Rangel, como consecuencia del Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2011, por parte de la Auditoría Superior de la Federación.</p>
4	<p><b>Dip. Fernando Cuéllar Reyes (PRD)</b></p> <p>A nombre del Dip. Miguel Alonso Raya (PRD)</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Para solicitar la comparecencia del Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita la comparecencia del Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, maestro Carlos Ramírez Fuentes, para explicar las razones de las pérdidas de los ahorros de los trabajadores manejados por las administradores de fondos para el retiro y cuáles van a ser las medidas para garantizar que el régimen de inversión de estos recursos otorgue la mayor seguridad y rentabilidad a sus propietarios, los trabajadores titulares de las cuentas individuales que forman parte del sistema de ahorro para el retiro.</p>
5	<p><b>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal a entregar de manera inmediata a los gobiernos estatales los recursos de los diferentes programas y fondos públicos federales a fin de garantizar la eficiencia del gasto público y evitar su manipulación para hacer propaganda electoral.</b></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que entregue de manera inmediata a los Gobiernos Estatales, los recursos de los diferentes Programas y Fondos Públicos Federales a fin de garantizar la eficiencia del gasto público y evitar su manipulación para hacer propaganda electoral.</p>
6	<p><b>Dip. Jaime Bonilla Valdez (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a agilizar los trámites administrativos de pensiones, jubilaciones, y cuentas individuales del IMSS, INFONAVIT e ISSSTE.</b></p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Que la Cámara de Diputados exhorte respetuosamente, a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a efecto que se agilicen los trámites administrativos de pensiones y jubilaciones, asimismo las cuentas individuales del IMSS, INFONAVIT e ISSSTE.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

<b>7</b>	<b>Diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</b>  Publicación en GP: 12 de junio de 2013.	<p><b>Sobre el Centro Fox.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para que informe a esta Soberanía sobre la validez o certificación de los diplomados y cursos de actualización que se imparten en el Centro Fox de acuerdo a los criterios establecidos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se solicita al Titular del Sistema de Administración Tributaria (SAT), para que informe a esta H. Comisión Permanente sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales y en su caso las deducciones o/y extensiones que pudiera dar cumplimiento el Centro Fox.</p>
----------	---	--	---

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>TERCERO.-</b> Se solicita al Titular de la Procuraduría General de la República (PGR), para inicie un investigación sobre la posible responsabilidad del ex Presidente Vicente Fox Quezada, en la fuga de Joaquín Guzmán Loera, alias el "Chapo Guzmán" y otros narcotraficantes durante su administración.</p>
<b>8</b>	<b>Diputados Carlos Augusto Morales y Carlos Reyes Gámiz (PRD)*</b>  Publicación en GP: 12 de junio de 2013.	<p><b>Para solicitar la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público a efecto de explique la caída de la recaudación federal y de la estimación del producto interno bruto, así como de las posibles consecuencias y repercusiones que puede significar para la economía nacional, los ingresos de las entidades federativas y de las familias mexicanas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso, a efecto de explique detalladamente a esta Soberanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Las razones de la baja del pronóstico del Producto Interno Bruto en México y las posibles consecuencias y repercusiones para la economía nacional y las medidas a implementar ante esta problemática.</li> <li>•Las causas de disminución en la recaudación del Gobierno Federal, en especial, por concepto de IVA y las afectaciones que esto representa a los ingresos de las entidades federativas y de las familias mexicanas; así como las acciones a emprender a efecto de revertir esta tendencia.</li> </ul>
<b>9</b>	<b>Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM)*</b>  Publicación en GP: 12 de junio de 2013.	<p><b>Que exhorta a la titular de la delegación La Magdalena Contreras a formular un programa de acciones efectivas a fin de salvaguardar el Río Magdalena y evitar un mayor daño ambiental sobre tan importante zona geográfica.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Delegación La Magdalena Contreras, Leticia Quezada Contreras, a formular un programa de acciones efectivas a fin de salvaguardar el Río Magdalena, y evitar un mayor daño ambiental sobre tan importante zona geográfica.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso del Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, la constatación efectiva y eficiente de los recursos económicos que durante los años 2007 al 2012 se emplearon en el programa de salvamento de los ríos Magdalena y Eslava.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

10	<p><b>Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a supervisar y garantizar el cumplimiento del convenio suscrito con empresas operarias concesionadas y los sindicatos de trabajadores portuarios correspondientes, en beneficio de los trabajadores en el Puerto de Veracruz.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social para que a través de su Delegación en el Estado de Veracruz, supervise el cumplimiento del "Convenio para determinar el Procedimiento de Afiliación, Pago de Cuotas y Otorgamiento de Prestaciones para los Trabajadores Portuarios", suscrito entre dicha institución, las empresas maniobristas y los sindicatos de los trabajadores portuarios, protegiendo en todo momento y en la forma más amplia los derechos de los trabajadores y sus familias.</p>
11	<p><b>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación que inicie el procedimiento para emitir la declaratoria de alerta por violencia de género en el estado de Morelos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación inicie el procedimiento para emitir la declaratoria de alerta por violencia de género en el estado de Morelos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República que coadyuve con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos en las investigaciones relacionadas con los feminicidios presentados en últimas fechas.</p>
12	<p><b>Senadoras Gabriela Cuevas Barrón y Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que, a través de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, presente una resolución ante dicha Organización para que en la agenda prioritaria de asuntos a tratar durante el 68o. período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU, se incorpore la importancia de salvar al Ártico.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que, a través de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, a presentar una resolución ante dicha Organización para que en la agenda prioritaria de asuntos a tratar durante el 68º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, se incorpore la importancia de salvar al Ártico.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p><b>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar sobre los resultados del "decreto de austeridad y disciplina presupuestal".</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informe sobre el cumplimiento del "DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (APF)", en especial para que explique lo relacionado a la reducción del 5% del presupuesto aprobado para el "Capítulo 1000 Servicios Personales correspondientes a mandos medios y superiores" y la creación de nuevas plazas de las enunciadas categorías.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

14	<p><b>Dip. Javier Orozco Gómez (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a formular un programa de acciones a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, a fin de abatir la impunidad que enmarca las agresiones a periodistas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a formular un programa de acciones efectivas a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión a fin de abatir la impunidad que enmarca las agresiones a periodistas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión llevar a cabo la coordinación necesaria con las Procuradurías de las entidades federativas y del Distrito Federal, a fin de implantar y las acciones a las que se hace referencia en el punto de acuerdo anterior.</p>
15	<p><b>Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a girar instrucciones al Instituto Nacional de Migración para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Federal de Derechos e indique el criterio bajo el que se ha aplicado de manera indebida la legislación referida.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b>La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Gobernación, para que por su conducto gire instrucciones al Instituto Nacional de Migración para que dé cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Federal de Derechos y de igual forma indique el criterio bajo el cual se ha aplicado de manera indebida la legislación referida.</p>
16	<p><b>Diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaña (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Sobre el incremento de rentas en la vivienda del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a las Legislaturas Locales a establecer, dentro de sus Códigos Civiles, instrumentos que permitan controlar y regular el alza en los precios de las viviendas que se arrendan en el país.</p>
17	<p><b>Dip. Felipe Arturo Camarena García (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la titular de la Secretaría de Salud a crear un programa de difusión de información acerca del cáncer testicular, sus consecuencias y tratamientos; así como de la relevancia de la práctica del auto-examen.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud a crear un programa de difusión de información acerca del cáncer testicular, sus consecuencias y tratamientos; así como de la relevancia de la práctica del auto-examen.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública y al Titular de la Dirección General de Materiales e Informática Educativa de la Dependencia, para que en uso de sus facultades incluya en los libros de texto gratuitos de sexto año de primaria, un apartado en el cual se trate el tema del cáncer testicular y de la importancia y la manera de cómo practicarse un auto examen.</p>
18	<p><b>Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a promover la integración de Gobierno y Poderes de la Unión, a través de la convocatoria a las mesas de análisis de las políticas públicas a desarrollar hacia un proyecto integral de la frontera sur y a promover la acción de compartir con éstas el diagnóstico anunciado del estado en que se encuentra la migración en esa frontera.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, a promover la integración de Gobierno y Poderes de la Unión, a través de la convocatoria a las comisiones pertinentes, tanto de la H. Cámara de Diputados como la de la H. Cámara de Senadores, en las mesas de análisis de las políticas públicas a desarrollar hacia un proyecto integral de la frontera sur y a promover la acción de compartir, con éstas, el diagnóstico anunciado del estado en que se encuentra la migración en esa frontera.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p>Diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montañón (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al congreso del estado de Hidalgo a resolver a la brevedad el conflicto intermunicipal por límites territoriales entre los municipios de Tlaxcoapan y Atitalaquia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo que en el uso de las facultades concedidas por la Constitución de ese Estado, resuelva el conflicto intermunicipal por límites territoriales entre los municipios del Tlaxcoapan y Atitalaquia, mismo que le fue planteado del 10 de junio de 2012.</p>
20	<p>Dip. Ricardo Pacheco Rodríguez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicio Financieros a realizar las acciones conducentes para facilitar la movilidad de usuarios de tarjetas de crédito entre los bancos, vigilando que las instituciones de crédito informen y faciliten los mecanismos para dar por terminados los contratos de adhesión.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a efecto de que se realicen las acciones conducentes para facilitar la movilidad de usuarios de tarjetas de crédito entre los bancos, vigilando que las instituciones de crédito informen y faciliten los mecanismos para dar por terminados los contratos de adhesión.</p>
21	<p>Senadoras María del Pilar Ortega Martínez y Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Procurador General de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a que acudan a una mesa de trabajo a fin de informar sobre diversos aspectos relacionados con la situación de seguridad en la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza y al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Dr. Jesús Rodríguez Almeida a que acudan ante esta Comisión Permanente a efecto de que informen sobre el estatus de la incidencia delictiva en el Distrito Federal durante el último año.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a que presente a esta soberanía un informe sobre la relación de las denuncias presentadas por la ciudadanía y la cantidad de consignaciones a que han dado lugar. Asimismo, a que informe sobre la evolución estadística de los homicidios en la capital, cuántos de estos se encuentran vinculados al crimen organizado y cuántos se inscriben como feminicidios.</p> <p>TERCERO.- Asimismo se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a que informe a esta soberanía cuáles son los grupos delincuenciales que tiene identificados vinculados con el tráfico y venta de drogas que operan en las zonas de Tepito, la Zona Rosa y la Condesa así como en qué actos están o fueron involucrados dichos grupos.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a que informe a esta soberanía la estrategia de seguridad pública a implementarse en la capital en los próximos meses, sus indicadores y acciones específicas.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

22	<p><b>Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a informar los motivos por los que México no ha suscrito el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que informe a esta Soberanía los motivos por los que México no ha suscrito el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a la brevedad posible, suscriba el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</p>
----	--	---	---

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p><b>Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a informar el estado que guarda el registro y expedición de la cédula de identidad para menores por edad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, informe el estado que guarda el registro y expedición de la cédula de identidad para menores por edad y entidad federativa; así como las acciones tendientes a expedir una cédula de identidad para menores de cero a tres años once meses de edad.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, informe las medidas tendientes garantizar la protección de los datos personales recabados de los menores.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, informe el estado que guardan los contratos celebrados por esa dependencia con los diversos proveedores y los convenios de colaboración con las 15 entidades federativas; así como las acciones que se estén realizando para cumplir el mandato contenido en el segundo transitorio de la reforma del 19 de enero de 2011 al Reglamento de la Ley General de Población.</p>
24	<p><b>Diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montañón (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Sobre la situación por la que pasan más de dos mil trabajadores con contratos precarios en el estado de Durango.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Gobernador del Estado de Durango, al titular de la Secretaría de Salud y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado a que resuelva la problemática de los más de 2000 trabajadores al servicio del sector salud, a fin de garantizar las condiciones mínimas establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta a los gobiernos de los 31 entidades restantes, a que conforme a sus facultades eliminen la contratación precaria, vigilen y protejan los derechos de todos los trabajadores del país, a fin de garantizarles una vida digna.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

<p>25</p>	<p><b>Dip. Alfredo Rivadenebra Hernández y Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que solicita al titular del Ejecutivo del estado de México a informar sobre las acciones que llevará a cabo respecto del homicidio de una ciudadana, perpetrado por los cuerpos de seguridad del estado en el fraccionamiento Condado de Saayavedra.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita al Gobernador del Estado de México, rinda un informe pormenorizado que contenga las acciones concretas que llevará a cabo para el esclarecimiento de los hechos y deslinde de responsabilidades en el homicidio perpetrado por elementos de Cuerpo de Seguridad Auxiliar del Estado de México, ocurrido el pasado ocho de junio en el municipio de Atizapán de Zaragoza.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México para que dentro de sus facultades lleve a cabo las acciones necesarias para que las fuerzas de seguridad del estado se apeguen irrestrictamente en el desempeño sus funciones a los protocolos de uso racional de la fuerza pública y garantizando el respeto a los derechos humanos de todos y cada uno de los mexiquenses.</p>
<p>26</p>	<p><b>Diputados Carlos Reyes Gámiz y Alfa Eliana González Magallanes (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal información sobre el Programa de la Cédula de Identificación Personal para Menores.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, que informe a esta soberanía sobre el estado en que se recibió el Programa de la Cédula de Identificación Personal para Menores el 1º de diciembre de 2012, así como sus avances en la presente administración, en cuanto al ejercicio del gasto asignado, cumplimiento de metas, contratación de servicios a terceros, los controles de confianza que se aplican al personal y las garantías para salvaguardar los datos personales de los menores, así como también que emita una opinión técnica sobre su posible extensión para personas mayores de 18 años, toda vez que está contemplada la Cédula de Identidad Ciudadana y el Registro Nacional de Población en el Pacto por México.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p style="text-align: center;"><b>Sen. Gerardo Flores Ramírez (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Relativo a percances con hidrocarburos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Paraestatal Petróleos Mexicanos para que remita a esta Soberanía un informe sobre las acciones de remediación que se han realizado en todas las instalaciones petroleras de nuestro país y sus alrededores originadas a causa de accidentes por fugas, derrames y transporte de hidrocarburos durante los últimos diez años; asimismo, que se incluyan las empresas remediadoras encargadas en cada caso y los casos donde se aplicaron indemnizaciones a personas afectadas y el estatus de éstas últimas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los Titulares de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Procuraduría General de la República, informen a esta Soberanía el número total de quejas o denuncias que han recibido de autoridades o de particulares, relacionadas con derrames de hidrocarburos o fugas de gas de Petróleos Mexicanos en los estados de Campeche, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas y Chiapas, del 1º de enero de 2010 a la fecha, incluyendo, los datos del quejoso o denunciante, los hechos relacionados, los montos reclamados y el estado que guarda el procedimiento respectivo.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos a resarcir los eventuales daños ocasionados por causa de accidentes con derrames de hidrocarburos, fugas de gas y transporte de hidrocarburos en los estados con mayor producción petrolera.</p>
28	<p><b>Diputados Ricardo Monreal Ávila y Rodrigo Chávez Contreras (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Para que cesen las actividades de la minería china Gan-Bo en el poblado de Tequesquitlán, municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal a revocar la concesión de la empresa china Gan-Bo Minera Internacional para explotar el lote conocido como "El Ratón" en la comunidad de Tequesquitlán, municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco, con el fin de contribuir a la preservación de la salud de los pobladores, el medio ambiente y las actividades económicas y productivas locales.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

29	<p><b>Dip. Gerardo Licéaga Arteaga (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>A fin de que la Secretaría de Desarrollo Social otorgue un apoyo económico a aquellos menores de edad que tengan la necesidad de seguir un tratamiento médico derivado de un padecimiento oncológico.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social a establecer programas consistentes en el otorgamiento de apoyos económicos para menores de edad que tengan la necesidad de seguir un tratamiento médico derivado de un padecimiento oncológico bajo las condiciones y modalidades que la Secretaría estime procedentes.</p>
30	<p><b>Dip. Raúl Gómez Ramírez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a los titulares de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones preventivas y, en su caso, las investigaciones correspondientes de las operaciones financieras y económicas de los líderes sindicales de nuestro país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta a los titulares de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en ejercicio de sus respectivas atribuciones, realicen las acciones preventivas y en su caso, las investigaciones correspondientes de las operaciones financieras y económicas a los líderes sindicales de nuestro país y terceros involucrados, en estricto apego a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y en el marco normativo aplicable en la materia.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p><b>Senadores Benjamín Robles Montoya y Sofío Ramírez Hernández (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a aplicar de manera urgente los recursos del Fondo Nacional de Desastres para la atención de las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de las personas que resultaron afectadas por las lluvias torrenciales ocasionadas por el huracán "Bárbara" en los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación para que sea aplicado de manera urgente, inmediata y eficaz los recursos del Fondo Nacional de Desastres (FONDEN) para la atención de las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de las personas que resultaron afectadas por las lluvias torrenciales ocasionadas por el huracán "Bárbara" en los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través del Sistema Nacional de Protección Civil elabore un programa de planeación y prevención en las localidades, municipios y Estados que históricamente presentan el mayor riesgo de afectaciones por lluvias, así como realizar una campaña de difusión a nivel nacional sobre las medidas de seguridad ante un ciclón tropical para que a través del Fondo de Desastres Naturales su aplicación sea oportuna y tenga considerada una asignación regionalizada de montos de acuerdo con el tipo y diferencial de riesgos que presentan históricamente los estados afectados.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de las Delegaciones Estatales, realicen traslados de maquinaria y equipo en zonas que históricamente han sufrido en los embates de los ciclones.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

32	<b>Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN)*</b>  Publicación en GP: 12 de junio de 2013.	<b>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a supervisar, vigilar y erradicar el trabajo infantil, en cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que supervise, vigile y erradique el trabajo infantil, en cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo.
33	<b>Diputados Silvano Aureoles Conejo y Alfa González Magallanes (PRD)*</b>  Publicación en GP: 12 de junio de 2013.	<b>Para solicitar a los gobiernos de las entidades federativas concluir o actualizar sus programas estatales en materia de cambio climático a más tardar a fines de este año 2013.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas para que conforme a lo señalado en la Ley General de Cambio Climático concluyan o actualicen sus programas estatales en materia de cambio climático a más tardar a fines de este año 2013.
34	<b>Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)*</b>  Publicación en GP: 12 de junio de 2013.	<b>Por el que la Comisión Permanente reconoce la ardua labor de los especialistas del Hospital de Cardiología, Unidad Médica de Alta Especialidad del Centro Médico Nacional Siglo XXI, que implantaron exitosamente el primer corazón artificial permanente en América Latina.</b>  <b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión congratula y reconoce la ardua labor de los especialistas del Hospital de Cardiología, Unidad Médica de Alta Especialidad del Centro Médico Nacional Siglo XXI, que implantaron exitosamente el primer corazón artificial permanente en América Latina.
35	<b>Senadores Benjamín Robles Montoya y Sofío Ramírez Hernández (PRD)*</b>  Publicación en GP: 12 de junio de 2013.	<b>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a replantear la Estrategia Nacional de Cambio Climático.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a replantear, en el ámbito de sus facultades, la Estrategia Nacional de Cambio Climático donde se propone ajustar gradualmente las tarifas de uso doméstico de la luz eléctrica y agua a los precios reales del mercado, toda vez que con dicha medida se perjudicaría la economía de la mayoría de los habitantes del país, especialmente a los que viven en los estados que comprenden la región Sur-Sureste. <b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a efecto de que dentro de los ejes rectores de la Estrategia Nacional del Cambio Climático, se implementen políticas públicas en sentido afirmativo que consideren las condiciones de mantenimiento del subsidio de la energía eléctrica en los estados que conforman la zona del sur sureste de la nación mexicana.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
36	<b>Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)*</b>  Publicación en GP: 12 de junio de 2013.	<b>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Gobierno y al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal a generar las condiciones para que en la vía de comunicación urbana de peaje, Supervía Poniente, circule el transporte público, ponderando el interés superior de la ciudadanía para ejercer sus derechos de movilidad democráticamente.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Gobierno y al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, generen las condiciones para que, en la Vía de Comunicación Urbana de Peaje, Supervía Poniente, circule el transporte público, ponderando el interés superior de la ciudadanía para ejercer sus derechos de movilidad, democráticamente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

37	<p><b>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Chihuahua a girar instrucciones a las instituciones y dependencias involucradas a garantizar, en todo momento, el cumplimiento del interés superior de la niñez en el caso de la hija de la ciudadana Clara Armendáriz.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto al federalismo, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que en el ámbito de sus atribuciones, gire instrucciones a las instituciones y dependencias involucradas a garantizar, en todo momento, el cumplimiento del Interés Superior de la Niñez en el caso de la hija de la ciudadana Clara Armendáriz.</p>
38	<p><b>Diputados José Luis Muñoz Soria y Lizbeth Rosas Montero (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Para solicitar al titular de la Secretaría de Energía un informe sobre los 30 millones de dólares provenientes del préstamo y donación del Banco Mundial, destinados al "Proyecto Servicios Integrales de Energía" que dotaría de electricidad a 50 mil viviendas en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Energía, envíe en un plazo no mayor de 10 días hábiles, un informe que contenga las acciones llevadas a cabo para la ejecución del "Proyecto Servicios Integrales de Energía", así como el listado de las comunidades que serían beneficiadas con dicho proyecto.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Secretaría de Energía, envíe en un plazo no mayor de 10 días hábiles, un informe detallado sobre la evolución y estado actual de los recursos que se obtuvieron con el propósito de desarrollar el "Proyecto Servicios Integrales de Energía".</p> <p><b>TERCERO.-</b> Las Comisión Permanente exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar a la Secretaría de Energía una auditoría financiera y de cumplimiento en relación con "Proyecto Servicios Integrales de Energía".</p>
39	<p><b>Sen. Alejandra Barrales Magdaleno (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a rendir un informe respecto a los 180 trámites de concesiones, permisos, asignaciones, prórrogas y cesiones resueltos el pasado 29 de mayo de 2013.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que rinda un informe detallado y pormenorizado respecto a los 180 trámites de concesiones, permisos, asignaciones, prórrogas y cesiones resueltos el pasado 29 de mayo de 2013, ante esta Soberanía.</p>
40	<p><b>Diputados José Luis Muñoz Soria y Lizbeth Rosas Montero (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a revisar la factibilidad de cambiar la sede de esa Secretaría, que se encuentra ubicada en la Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación C. Miguel Ángel Osorio Chong, realice los estudios y análisis necesarios sobre la factibilidad y beneficios que traería consigo el cambiar la sede de sus oficinas con domicilio oficial en Abraham González número 48 y/o Bucareli, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc.</p> <p>Lo anterior en virtud y como ya se enunció por la alta afectación en los diferentes entornos que se encuentran aledaños a las oficinas.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

41	<p><b>Sen. Alejandra Barrales Magdaleno (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que que exhorta al gobernador del estado de Nuevo León a ejercer el veto por lo que respecta a la reforma del artículo 345 Bis del Código Penal local aprobada por la LXXIII legislatura del congreso estatal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Rodrigo Medina de la Cruz, a que en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 85, fracción XI, de la Constitución local ejerza el veto por lo que respecta a la reforma del artículo 345 Bis del Código Penal local aprobada por la LXXIII Legislatura del Congreso Estatal, por considerarse que afecta el derecho de libertad de expresión y de acceso a la información contenidos en la Constitución federal y en los Tratados Internacionales protectores de Derechos Humanos, de los que nuestro país forma parte.</p>
----	---	--	--

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
42	<p><b>Diputados Verónica Beatriz Juárez Piña, Aleida Alavez Ruiz, Agustín Miguel Alonso Raya y Roberto Carlos Reyes Gámiz (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Para que, en el marco del "Día Mundial contra el Trabajo Infantil", el Gobierno Federal tome las medidas para suprimir éste, especialmente tratándose del trabajo doméstico.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, exhorta respetuosamente, al titular del gobierno federal, a los titulares de los gobiernos de los estados y a la Jefe del Gobierno del Distrito Federal, para que en forma coordinada, tomen las medidas necesarias para erradicar el trabajo infantil, especialmente tratándose de sus peores formas, dentro de las cuales debe incluirse el trabajo doméstico infantil.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, a suscribir a la brevedad el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo número 189, sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos.</p>
43	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que solicita al Gobierno del Distrito Federal que remita un diagnóstico sobre los avances del programa de regulación de ambulancias del Distrito Federal.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la secretaria de Salud del Gobierno del Distrito Federal para que, informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda el programa de regulación de ambulancias en el Distrito Federal y de esta manera impedir que siga avanzando en el Distrito Federal, la delincuencia.</p>
44	<p><b>Dip. Socorro Ceseñas Chapa (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública, a las Secretarías de Finanzas de los estados, al CONALEP Nacional y de cada entidad federativa a informar por qué no han entregado los recursos correspondientes al proceso de homologación salarial.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública, las Secretarías de Finanzas de los estados, a CONALEP Nacional y de cada entidad federativa, informen por qué razón legal no han entregado los recursos correspondientes al proceso de homologación salarial, que esta soberanía aprobó en el ejercicio 2011 y 2012; De igual forma, se solicita al titular de la SEP, Emilio Chuayffet Chemor, instruya a Candita Victoria Gil Jiménez, titular de CONALEP, a una reunión de trabajo con la representación laboral de la federación de trabajadores docentes del Colegio.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
 COMISION PERMANENTE

<p>45</p>	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que solicita a la SAGARPA, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Salud tomar las medidas preventivas para restringir las importaciones del pez gato o pez basa, dados los posibles efectos dañinos sobre la salud humana.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la SAGARPA para que a través de la SENASICA, refuerce la supervisión en los puntos de entrada al país de filetes de basa, bagre o pez gato (fracción arancelaria 03027201) provenientes de Vietnam, Tailandia, Camboya, Laos, Bangladesh, Myanmar y China y realice en consecuencia con apoyo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), estudios toxicológicos y nutricionales a esos productos importados para prevenir cualquier efecto nocivo de los factores ambientales propios del proceso productivo y reproductivo de esa especie en la salud de los mexicanos.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Economía analice la imposición de medidas arancelarias o no arancelarias a los filetes de basa, bagre o pez gato provenientes de Vietnam por el creciente déficit comercial alcanzado en los últimos años con ese país y para la protección de las familias de bajos ingresos dependientes de la pesca y acuicultura mexicana.</p>
<p>46</p>	<p><b>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Chiapas a intervenir para hacer respetar los derechos humanos de las mujeres de la comunidad de Nichnamtic, municipio de San Juan Chamula, que egresarán del Instituto para la Educación de los Adultos, del nivel secundaria.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Lorenzo López Méndez, para que en uso de sus facultades, intervenga para hacer respetar los derechos humanos de las mujeres de la comunidad de Nichnamtic, municipio de San Juan Chamula, que egresarán del Instituto para la Educación de los Adultos, del nivel secundaria. Asimismo, para que, investigue y en su caso emita recomendación a las autoridades del municipio en comento, por presuntos actos discriminatorios.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
47	<p>Senadores de la República del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a informar sobre la relación que guardan las personas u organizaciones violentas que participaron en los acontecimientos vandálicos del pasado 10 de junio con las manifestaciones de violencia en la toma de protesta del Presidente Enrique Peña Nieto, el secuestro de la Torre de Rectoría de la UNAM y el conflicto en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Becerra, a que informe a esta Soberanía sobre la relación que guardan las personas u organizaciones violentas que participaron en los acontecimientos vandálicos del pasado 10 de junio con las manifestaciones de violencia en la Toma de Protesta del Presidente Enrique Peña Nieto, el secuestro de la Torre de Rectoría de la UNAM y el conflicto en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta al Procurador de Justicia del Distrito Federal, Rodolfo Fernando Ríos Garza, a que realice una investigación transparente a efecto de castigar a las personas que causaron lesiones a los policías del cuerpo de granaderos, retuvieron ilegalmente a funcionarios públicos, robaron tiendas de conveniencia y realizaron daños a edificios.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que revise el marco jurídico a efecto de garantizar que las manifestaciones sociales en lugares públicos no quebranten el orden público, violenten los derechos humanos de terceros y provoquen daños a la propiedad privada y pública.</p>
48	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a fortalecer las acciones conducentes hacia el mejoramiento de los libros de texto gratuitos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus competencias fortalezca las acciones conducentes para el mejoramiento y corrección de los libros de texto gratuitos de educación básica.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

49	<p><b>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe del Gobierno del Distrito Federal a establecer un programa permanente de protección civil y seguridad en los centros nocturnos de la capital del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe del Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera a remitir a esta Soberanía un informe sobre la situación de los llamados “giros negros” en la capital del país y las acciones emprendidas durante los primeros seis meses de su administración para ordenar su operación.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe del Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a establecer un programa de protección civil y seguridad en los centros nocturnos de la capital del país, la atribución en la operación de giros negros de los Jefes Delegacionales y de ser necesario promover las reformas correspondientes para evitar vacíos legales y discrecionalidad del otorgamiento de permisos.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a establecer un programa de vigilancia permanente en materia de protección civil y seguridad en favor de los cientos de miles de jóvenes que todos los fines de semana acuden a estos centros de diversión y los cuales en gran porcentaje carecen de este tipo de medidas que salvaguardan la integridad de los clientes, todo ello al margen del estatus legal con que operen.</p>
----	---	--	--

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
50	<p><b>Sen. René Juárez Cisneros (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 12 de junio de 2013.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a realizar las acciones necesarias a fin de compatibilizar el proyecto de norma oficial mexicana proy-nom-034-ssa2-2010 para la prevención y control de los defectos al nacimiento, con las recientes reformas a la Ley General de Salud, para incorporar el tamiz neonatal ampliado en los hospitales del sistema nacional de salud.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Salud a realizar las acciones necesarias a fin de compatibilizar el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-034-SSA2-2010, para la prevención y control de los defectos al nacimiento, con las recientes reformas a la Ley General de Salud para incorporar el tamiz neonatal ampliado en los hospitales del Sistema Nacional de Salud.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones 5 a50 publicados en la Gaceta Parlamentaria del 12 de junio de 2013.

**11. EFEMÉRIDES**

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día Mundial de los Océanos	Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino (PVEM)*	La Presidencia de la Mesa
2	Con motivo del Día Mundial contra el Trabajo	Dip.	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

	Infantil	José Luis Flores Méndez (PRI) *	Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
3	En relación con los hechos ocurridos el 10 de junio de 1971	Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz (PRD) *	

\* Sin intervención en Tribuna.

### 12. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	TEMA	TRÁMITE
1	Grupo Parlamentario del PRI*	Comentarios en materia de telecomunicaciones y competencia económica	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.

\* Sin intervención en Tribuna.

### 13. PROTESTAS DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	C. Jorge Mario Montaña y Martínez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, Estados Unidos.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dip. María de las Nieves García Fernández, Sens. Fernando Herrera Ávila, Dolores Padierna Luna, Dip. Ernesto Núñez Aguilar.
2	C. Martha Elena Federica Bárcena Coqui, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante la República de Turquía, concurrente ante Georgia y las Repúblicas de Azerbaiyán, Kazajstán y Turkmenistán.	Para acompañarla en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Sens. Diva Hadamira Gastelum Bajo, Jorge Luis Preciado Rodríguez, Angel Benjamín Robles Montoya, Dip. Ernesto Núñez Aguilar
3	C. Rogelio Granguillhome Morfín, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Singapur, concurrente ante el Sultanato de Brunei Darussalam y la Unión de Myanmar.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Sen. Graciela Ortiz González, Dips. Adriana González Carrillo, Fernando Cuellar Reyes y Ernesto Núñez Aguilar.

### CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 19 de junio 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>